



PRESENTACIÓN

Breve descripción:

- **Titulación:** Grado en Derecho
- **Módulo/Materia:** Fundamentos de Ciencias Sociales y Jurídicas / Política, Economía y Sociedad
- **ECTS:** 6
- **Curso, semestre:** anual
- **Carácter:** básica
- **Profesorado:**

Pablo Sánchez-Ostiz (coord.), Vladimiro Bedoya, Gabriela Fajardo, Luis González Arteta, Eduardo Gratacós, María Martín, Jorge Nanclares, Ramón Uría Regojo, Leyre Virto

- **Idioma:** español
- **Aula, Horario:** 6 grupos diversos alternativos que se formarán la primera semana de clase en función de la prueba inicial de nivel.

Grupo **A1:** Miércoles, de 15:30 a 16:30 (Sem. 06) y Viernes, de 12:00 a 13:00 (Sem. 07)

Grupo **A2:** Miércoles, de 16:30 a 17:30 (Sem. 06) y Viernes, de 13:00 a 14:00 (Sem. 07)

Grupo **B1:** Miércoles, de 15:30 a 16:30 (Sem. 07) y Viernes, de 12:00 a 13:00 (Sem. 03)

Grupo **B2:** Miércoles, de 16:30 a 17:30 (Sem. 07) y Viernes, de 13:00 a 14:00 (Sem. 12)

Grupo **C1:** Miércoles, de 15:30 a 16:30 (Sem. 20) y Viernes, de 12:00 a 13:00 (Sem. 20)

Grupo **C2:** Miércoles, de 16:30 a 17:30 (Sem. 23) y Viernes, de 13:00 a 14:00 (Sem. 23)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

RA2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Competencias

RA3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Competencias

RA4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. TIPO: Habilidades o destrezas

RA5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. TIPO: Habilidades o destrezas



RA7 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

TIPO: Habilidades o destrezas

RA31 - Articular adecuadamente la defensa jurídica de intereses de un tercero, tanto de forma escrita como oral, en la mediación o negociación de un conflicto. TIPO: Habilidades o destrezas

RA32 - Redactar documentos jurídicos. TIPO: Habilidades o destrezas

PROGRAMA

1. Habilidades de escritura

1.1. Ortografía

- Acentuación: reglas básicas; tilde diacrítica (aún/aun, él/el, más/mas, solo/sólo, etc.); interrogativos indirectos (qué, cómo, cuándo)
- Uso de mayúsculas; denominaciones normativas
- Puntuación: la coma (enumeración, inciso, vocativo); coma indebida entre sujeto y verbo; uso del punto y coma; uso del punto en párrafos
- Errores frecuentes en textos jurídicos: dequeísmo / queísmo; concordancia; abuso del gerundio; repeticiones léxicas
- Corrección de estilo básico: frases excesivamente largas; ambigüedades; impropiedades léxicas

1.2. Géneros

- Correo electrónico académico y profesional: asunto y estructura; registro adecuado; cortesía lingüística; concisión
- Comentario breve: identificar idea principal; distinguir argumento y ejemplo; síntesis de textos doctrinales o jurisprudenciales

1.3. El examen escrito

- Operaciones básicas: definir, diferenciar, enumerar, clasificar.
- Comprender la pregunta; organizar la respuesta; jerarquía de ideas; claridad y brevedad.
- El examen de múltiple opción.

2. Habilidades de comprensión y estudio de textos

- La lectura
- El esquema
- Procedimientos de estudio
- Resolución de casos
- Comentario de textos jurídicos

3. Habilidades de composición de textos

3.1. Composición de textos básicos

- redactar un párrafo claro
- construir una argumentación sencilla
- uso de conectores



Universidad de Navarra

- coherencia entre párrafos
- conclusión

3.2. El ensayo jurídico breve

- planteamiento de una cuestión
- formulación de una tesis
- desarrollo argumentativo
- uso de ejemplos jurídicos
- conclusión razonada

4. Habilidades de oralidad

4.1. La presentación

- estructura de una exposición oral
- claridad y orden
- uso de notas
- gestión del tiempo
- contacto visual

4.2. Exposición académica breve

- exposición de un concepto jurídico
- explicación de un caso
- explicación de una norma

4.3. El debate

- reglas básicas de debate académico
- argumentación oral
- refutación respetuosa
- escucha activa

4.4. El examen oral

- cómo estructurar la respuesta
- cómo ganar tiempo para pensar
- cómo evitar divagaciones
- claridad conceptual

5. Competencias transversales de redacción

5.1. Vocabulario jurídico básico

- precisión terminológica
- evitar lenguaje vago
- diferencias entre términos próximos

5.2. Conectores argumentativos

- causa
- consecuencia
- contraste
- conclusión

5.3. Claridad del lenguaje



- frases breves
- evitar redundancias
- precisión conceptual

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Mediante una **prueba inicial de nivel**, a realizar la primera semana de clase (septiembre), los estudiantes se dividen en 6 grupos (A1, A2, B1, B2, C1, C2), de progresivo nivel en el manejo y dominio de las habilidades lingüísticas.
- En los del **nivel A** se insistirá especialmente en las habilidades básicas de escritura y comprensión y estudio de textos; en los del **B**, en las habilidades avanzadas de escritura, composición de textos y básicas de oralidad; para profundizar en los del **C** en habilidades avanzadas tanto de escritura como de oralidad.
- El **paso de nivel** (A, B y C) debe representar una clara mejoría en el manejo de las habilidades de escritura. Dentro de cada nivel se efectuarán dos fases (1 y 2) como subniveles. Esto permitiría detectar deficiencias serias de escritura, método de estudio y oralidad que aconsejen una atención especial.
- Se espera de cada alumno que a lo largo del curso (entre septiembre y mayo) realice una **doble progresión**: es decir, ascienda de nivel (A, B, C) o fase (1 y 2) dentro del nivel: por ejemplo, del A1 al A2 y del A2 al B1. También se espera progresión y mejora de las habilidades (escritura y oralidad) en aquellos alumnos que presenten un nivel aceptable de partida.
- En los meses de octubre, enero y marzo tendrá lugar una **prueba de renivelación**, con el fin de facilitar la progresión a niveles superiores.
- Conforme se progresa en nivel o en fase, se intensifica el trabajo en la oralidad, o en habilidades de elaboración y composición de textos más complejos.
- Tendrán lugar **dos clases semanales** de 45 minutos cada una: con el fin de mantener la cierta exigencia y enviar el mensaje de que el estudiante debe esmerarse para ir mejorando. Los ejercicios se corregirían de una sesión a otra. También podría recurrirse, a juicio del profesor, a la revisión crítica del propio texto y la corrección entre pares.
- Además, en función del nivel de habilidades desarrolladas, el profesor podrá realizar **otros ejercicios**: i) el *párrafo semanal*: cada semana, el estudiante redactar un sencillo texto, de 120-150 palabras, sobre una cuestión jurídica sencilla, de fácil corrección; y ii) una *breve exposición de 1 minuto*, sobre un concepto jurídico visto en alguna asignatura, que se puede realizar en casa y remitir grabado en vídeo.

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

- La evaluación será continua y exigirá que se progrese a dos niveles o fases inmediatamente superiores (**entre septiembre de 2026 y mayo de 2027**). Por ejemplo, del A2 al B1, y del B1 al B2 (excepto obviamente en el caso de quienes se ubiquen desde el inicio en el nivel C2). En caso de no darse esta progresión, en el mes de enero de 2027 se trazará un plan específico de mejoras, para desarrollar en los meses siguientes. Si tampoco de este modo se obtiene una superación del nivel, la asignatura se dará por no superada, y deberá cursarse en la convocatoria extraordinaria (**junio de 2027**).



Universidad de Navarra

- Se exigirá progresión y mejora de las habilidades (escritura y oralidad) en aquellos alumnos que presenten un nivel aceptable de partida.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Se trazará un plan personal de mejoras, con el fin de obtener en una prueba final (**junio de 2027**) escrita una puntuación del 75 % de respuestas correctas.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Prof. Pablo Sánchez-Ostiz (pablosostiz@unav.es)

- Despacho 2745 del Edificio Ismael Sánchez Bella. Planta 2.^a
- Horario de tutoría: Viernes de 12.00 a 14.30

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Materiales de autoaprendizaje:

AA.VV., *Habilidades del Jurista*, Pamplona, 2026.

Básica, necesaria:

Casado Velarde, M., *El castellano actual. Usos y normas*, 11.^a ed., EUNSA, Pamplona, 2017.

Weston, A., *Las claves de la argumentación* (trad., Vidal), Ariel, Barcelona, 2021.

Para cuestiones particulares:

Altés Tárrega, A. (ed. y coord..) *et al.*, *Técnicas y habilidades jurídicas básicas*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2013.

Calonge, C., *Técnica de la argumentación jurídica*, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2007; 2.^a ed., 2009.

Cazorla Prieto, L.M., *lenguaje jurídico actual*, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2007; 2.^a ed., 2014.

Jiménez Yáñez, R., *Escribir bien es de justicia. Técnicas de expresión escrita para juristas*, 2.^a ed., Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2016.

Lechuga Quijada, S., *Castellanopatías ¿Somos tontos, o qué?*, 3.^a ed., EUNSA, Pamplona, 2022.

Martín, A., *Manual de estilo de lenguaje claro para textos legales y administrativos*, Pie de página, Madrid, 2026.